

RESOLUCION N.º 33/19

JUNTA ELECTORAL DE CAMBIEMOS

VISTO:

Las elecciones P.A.S.O en la provincia de Entre Ríos, a realizarse en el corriente año y;

CONSIDERANDO:

Que se presentan los apoderados de Cambiemos con las listas que intervendrán en las PASO, a los efectos de proceder a la aprobación de las boletas del distrito Entre Ríos, y los distintos secciones y circuitos para la participación en las presentes elecciones por la Alianza Electoral Transitoria Cambiemos.-

Por todo ello:

LA JUNTA ELECTORAL DE CAMBIEMOS DISTRITO ENTRE RIOS:


RESUELVE:

ARTICULO 1º: OFICIALIZAR los distintos modelos de boletas presentados ante esta Junta Electoral, pertenecientes al Distrito Entre Ríos y las diferentes secciones y circuitos, que participan en la P.A.S.O. por la Alianza Electoral Transitoria Cambiemos.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y oportunamente y archívese.-

Firmado por los siguientes integrantes del Tribunal Electoral:

Paraná, 05 de marzo de 2019.-


Noel Doer


COLEMAN CLAUDIO
A.E.T. "CAMBIEMOS" E.R.

